

dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—8.278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso de proyectos para recogida domiciliaria de basuras y trabajos complementarios.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de julio pasado, se convoca concurso de proyectos que comprendan el estudio y las propuestas técnicas para la prestación de los siguientes servicios:

- a) Limpieza de las vías públicas.
- b) Recogida domiciliaria de basuras.
- c) Eliminación de basuras y residuos.
- d) Desratización.

El proyecto que resulte elegido servirá de base para sacar posteriormente a concurso subasta la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de

recogida domiciliaria de basuras y trabajos complementarios en la ciudad de Valladolid, cuya vigencia de concesión tendrá que ser de veinte años, como mínimo.

**Presentación de proyectos:** Durante los noventa días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Valladolid, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.259-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes.**

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir como fianza provisional la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, y la definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la

Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedito en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... para la mecanización de los padrones de edificios y habitantes del citado término municipal, se comprometo a realizar los mismos con arreglo y sujeción a dichos pliegos, y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, en los precios de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de septiembre de 1975 — El Alcalde.—8.302-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado**

**FIGUERAS**

Don Jorge Masgrau Figueras, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Figueras (Gerona),

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expedientes administrativos de apremio por débitos a la Hacienda por el concepto de Renta de Aduanas, y por los importes y contra los deudores que al final se relacionan.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y Regla 55-5 de su Instrucción, los requiero para que en plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los respectivos expedientes que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por persona que les represente, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar y efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el citado artículo.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el Tesoro de Hacienda de esta provincia, dictó providencia de apremio en las certificaciones de apremio que se citarán, declarando las deudas incursas en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere de pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias,

en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose en otro caso, al embargo de sus bienes; de no hallarse conforme con la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante la citada Tesorería o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Gerona, conta-

dos ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con el bien entendido de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del repetido Reglamento.

Figueras, 4 de julio de 1975.—El Recaudador.—5.449-E.

**Relación que se cita**

Deudores	Concepto	Número de liquidación	Importe — Pesetas
Van Der Broeck, William, PE.	Renta de Aduanas .....	00019	86.250
Vélez Revilla, Alfredo, EUG.	Renta de Aduanas .....	00017	819.242.

**Tribunales de Contrabando**

**ALICANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mona Anderson, cuyo último domicilio conocido era en Luntgatan, 29, Norrköping (Suecia), inculpada en el expediente número 19/73, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-21», matrícula M-932479, mercancía valorada en 660.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de

este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diecisiete horas del día 16 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 73 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 16 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.448-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

#### LA CORUÑA

*Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la empresa «Financiera Maderera, S. A.», acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo de Villagarcía, para la construcción de un aserradero de maderas*

Información pública que se abre por la Comisión provincial de Servicios Técnicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1964, de 11

de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa de los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial para que durante el plazo de quince días, puedan los afectados por la expropiación, formular por escrito dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo 2.º del artículo 58 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, a cuyo fin el expediente podrá ser consultado por los interesados, durante el indicado plazo, en el Gobierno Civil de esta provincia.

Todas estas parcelas están situadas en el término municipal de Padrón.

La Coruña, 9 de septiembre de 1975.—El Gobernador Civil Presidente, Miguel Vaquer Salort.—3.624-D.

aparecido publicada en el periódico de Salamanca «El Adelanto», del día 27 de septiembre de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia da Salamanca» número 118, correspondiente al día 1 de octubre del mismo año.

Salamanca, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—13.788-C.

#### ZAMORA

Se hace saber que por don Juan Francisco Encabo Martín, como Presidente de la «Sociedad Cooperativa de Viviendas Castilla», situada en avenida de Antona García, en Toro (Zamora), solicita concesión administrativa para las instalaciones de gas propano a los dos grupos de viviendas que forman dicha «Sociedad Cooperativa de Viviendas Castilla».

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zamora, calle de Cortinas de San Miguel, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando el expediente para su vista durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zamora.

#### Extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Sociedad Cooperativa de Viviendas Castilla» de las características siguientes: Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 7.200 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las tomas de gas de las viviendas.

Finalidad de la instalación: Servicios de cocinas y calderas de agua caliente y calefacción para 45 viviendas distribuidas en dos bloques.

El importe de este proyecto representa 530.000 pesetas (los depósitos y tuberías, de procedencia nacional).

Zamora, 23 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.—13.771-C.

#### ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea de alta tensión para alimentación del centro transformador de sector «carretera de Montañana número 106», en Zaragoza.

Características: Tensión 10-17 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 327 metros de longitud. Derivada de la existente «Montañana-Cartuja Aula Dei». Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de cadena y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 528.927 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 139/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.596-D.

Relación que se cita

Número de la finca	Superficie — Hectáreas	Cultivo	Propietario
46	0,1335	Labradío .....	Don Ricardo Vicente Blanco y doña Sara Pereira García, vecinos de Puenteceures, lugar de La Toja.
51	0,0203	Labradío .....	Doña Josefa Iglesias Rodríguez y herederos de Cándido Otero Pérez, vecinos de Padrón, domicilio lugar de «El Paraíso», parroquia de Santa María de Iria.
57	0,0266	Labradío .....	Idem id.
67	0,0232	Labradío .....	Idem id.
73	0,0565	Viñedo .....	Idem id.
74	0,0033	Cobertizo .....	Idem id.
78	0,0045	Casa con cuadras en planta baja.	Idem id.
81	0,0067	Inculto .....	Idem id.
123	0,0266	Labradío .....	Idem id.
125	0,0343	Labradío .....	Idem id.
50	0,0203	Labradío .....	Doña María del Carmen Otero Iglesias, vecina de Padrón, domicilio lugar de «El Paraíso», parroquia de Santa María de Iria.
115	0,0560	Labradío .....	Idem id.
122	0,0676	Labradío .....	Idem id.
54	0,0200	Labradío .....	Doña Dorinda Delgado García, vecina de Vigo, domicilio Couto Piñeiro, número 10.
71	0,0500	Viñedo .....	Idem id.
55	0,0390	Labradío .....	Don José Rey Muños o Luis Gíadas, vecinos de Padrón, domicilio lugar de «El Paraíso», parroquia de Santa María de Iria.
62	0,0310	Viñedo .....	Idem id.
63	0,0090	Cuadras .....	Idem id.
64	0,0024	Inculto .....	Idem id.
96	0,0402	Viñedo .....	Idem id.
101	0,0752	Labradío .....	Idem id.
108	0,0234	Labradío .....	Arenal y gravas del Ulla, Sociedad Anónima, domiciliada en Padrón, lugar de «El Paraíso», calle de la Aduana.
107	0,0920	Labradío .....	Arenal y gravas del Ulla, Sociedad Anónima, domiciliada en Padrón, lugar de «El Paraíso», calle de la Aduana.
X	0,0846	Labradío .....	Desconocido.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### SALAMANCA

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, por plazo de quince días, la petición de urgente

ocupación de derechos y bienes solicitada por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., con origen en el parque de salida de líneas de la central hidroeléctrica de Villarino (Salamanca) y final en la subestación de Tordesillas (Valladolid), cuya declaración en concreto de utilidad pública fué concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 9 de febrero de 1974.

La relación concreta e individualizada de interesados y bienes afectados, estos últimos radicados todos en el término municipal de Trabanca (Salamanca), ha

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial (Industria y Navegación)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 182.614 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.095.681 al 1.278.294, con los mismos derechos y características que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Industria y

Navegación, S. A.», mediante escritura pública del 5 de marzo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, José María Otamendi.—3.438-5.

*(Cía. Española de Petróleos)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización». 4.746.267 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.238.802 al 18.985.068, de iguales características que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Española de Petróleos So-

ciudad Anónima», mediante escritura pública del 7 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—13.705-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA**

*Aviso*

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Julio Nuel Araujo la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1975.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—13.876-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

*16.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957, por la suma de pesetas ciento ochenta y tres millones.*

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

*Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100*

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	419	83.800	83.800.000	10	2.000	2.000.000	3.352.000	5.352.000
B	342	171.000	855.000.000	8	4.000	20.000.000	34.200.000	54.200.000
C	352	176.000	1.760.000.000	8	4.000	40.000.000	70.400.000	110.400.000
D	451	90.200	2.255.000.000	11	2.200	55.000.000	90.200.000	145.200.000
E	464	55.680	2.784.000.000	11	1.320	66.000.000	111.360.000	177.360.000
	2.028	576.680	7.737.800.000	48	13.520	183.000.000	309.512.000	492.512.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco, el día 1 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—5.842-E.

**SANTANDER**

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores existentes en esta sucursal, incurso en presunción de abandono, que deben de pasar al Estado, con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si por los interesados o sus derechohabientes no se ejercita alguna gestión que acredite su propiedad:

Cuentas corrientes: Albo Abascal, Carlos, 107 pesetas; Arena Alonso, Celina, 11.526,84; Balmori Peláez, Arsenia, 6.265,43; Bárcena Collado, Ramón, 175; Carballo Picazo, Alfredo, 197,70; Castillo Jiménez, Dominica, 510; Cimiano Fernández, Francisco, 113,85; Correa Daguerre, Juan, 150; Cuevas Villegas, Pilar, 500,23; González Cotera, Justina, 258,95; Mazarra Quintanilla, Juan Manuel, 439,64; Ríos Rocañ, Luis, 516,84; Rugama Carasa, Mercedes, 189,98; Sancho León, Gerardo, 17.994,70; Setién Ochoa, Amador, 417,50; Vega Camino, Carmen, 347,86

Depósitos de valores —T-60.350, de 500 pesetas nominales, interior 4 por 100, de

Manuela de la Vara Molleda; T-60.521, 3.000 pesetas, interior 4 por 100, de Gerardo Sancho León; T-64.917 3.000 pesetas, interior 4 por 100, de Gerardo Sancho León; T-65.032, 2.000 pesetas, interior 4 por 100, de Celina Arena Alonso; T-51.456, 1.500 pesetas, amortizable 3 por 100, de Gerardo Sancho León; T-58.778, 5.000 pesetas, amortizable 3 por 100, de Gerardo Sancho León; T-62.244, 5.000 pesetas, amortizable 3,5 por 100, de Gerardo Sancho León; T-65.033, 11.000 pesetas, amortizable 3,5 por 100, de Celina Arena Alonso; T-52.180, 2.000 pesetas, amortizable 4 por 100, de Gerardo Sancho León; T-58.982, 2.500 pesetas, obligaciones «Electra de Viesgo», de Angela y María Luisa Gutiérrez Llata; T-59.532, 2.500 pesetas, cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, de Amalio Fernández Mariñas; T-59.533, 6.000 pesetas, cédulas Banco Hipotecario de España 4,5 por 100, de Amalio Fernández Mariñas; T-47.280, 1.000 pesetas, acciones «Compañía Auxiliar Técnica», de Francisco García Peña y Juana de Orcasitas Peña; T-66.697, 200 pesetas, acciones «Compañía Auxiliar Técnica», de

Francisco García Peña y Juana de Orcasitas Peñas; T-56.924, 500 pesetas, acción «Compañía Auxiliar Técnica», de María Petra y Luisa Goya Fernández; T-66.701 100 pesetas, acción «Compañía Auxiliar Técnica», de María, Petra y Luisa Goya Fernández; T-57.221, 2.500 pesetas, obligaciones «Electra de Viesgo», de Gerardo Sancho León; T-65.300, 5.000 pesetas, amortizable 4 por 100, de Gerardo Sancho León; T-64.881, 1.000 pesetas, amortizable 4 por 100, de Celina Arena Alonso; T-64.882, 3.000 pesetas, obligaciones empréstito «Villa de Madrid», de Celina Arena Alonso; I-1.818, 200 pesetas, interior 4 por 100, de Matilde, Petra y Pedro Mesones Macho, nudo propietarios y Mariana Terán Tezanos usufructuaria; I-2.799, 700 pesetas, interior 4 por 100, del Cura Párroco de Barrio Palacio de Anevas; I-3.219, 7.500 pesetas, interior 4 por 100, de Arsenia Balmori Peláez, usufructuaria, y Rodolfo, Celia, Rigoberto, Gustavo y Juan Pérez Balmori, nudo propietarios.

Santander, 25 de septiembre de 1975.—El Secretario, S. Echeverría.—3.467-6.

## CARTERA DE VALORES DE «GRUFINESA "A", S. A.»

Número títulos	Nominal	Clase de valor	Cambio	Efectivo
390	390.000	Banco Atlántico	940,53	3.668.067,00
3.000	1.500.000	Banco Bilbao, diciembre 1974	816,83	12.252.485,00
220	110.000	Banco Central	892,23	981.453,00
50	12.500	Banco Español de Crédito	698,82	87.352,50
2.200	550.000	Banco Español de Crédito, 1974	743,01	4.086.599,55
3.300	825.000	Banco Español de Crédito, diciembre 1974	609,74	5.030.386,50
1.291	645.500	Banco Hispano Americano	818,68	5.284.579,80
800	400.000	Banco Hispano Americano, 1974	765,08	3.060.348,25
500	250.000	Banco Ibérico	944,04	2.360.105,00
500	250.000	Banco Madrid	1.025,98	2.564.947,50
100	50.000	Banco Madrid, 1974	1.025,95	513.026,00
2.033	508.250	Banco Santander	1.089,98	5.539.827,11
1.722	430.500	Banco Santander, 1974	1.100,95	4.739.611,96
1.000	500.000	Bankuni6n, 1974	597,94	2.989.898,00
200	100.000	Bankuni6n, noviembre 1974	597,95	598.052,00
500	250.000	Banco Popular	995,61	2.489.040,00
	6.771.750			56.245.569,17
		Eléctricas:		
1.503	1.503.000	Fecsa P.	165,48	2.487.164,40
167	167.000	Fecsa P., 1974	165,52	276.418,40
4.878	2.439.000	Hidrola	179,34	4.373.744,60
1.000	500.000	Hidrola, diciembre 1974	165,02	825.110,80
7.245	3.622.500	Iberduero	258,03	9.275.069,09
1.188	594.000	Iberduero, 1974	247,01	1.467.252,88
3.426	1.713.000	Iberduero, diciembre 1974	230,75	3.952.867,66
5.000	2.500.000	Unión Eléctrica	171,83	4.295.962,00
3.000	1.500.000	Unión Eléctrica, diciembre 1974	139,70	2.097.174,00
	14.538.500			29.050.283,83
		Construcción:		
1.000	500.000	Asland	416,46	2.082.347,00
334	167.000	Asland, 1974	394,17	658.271,34
1.000	500.000	Valderrivas	465,79	2.428.986,00
2.000	1.000.000	Dragados	985,39	9.853.941,00
200	100.000	Dragados, 1974	894,03	894.037,20
	2.287.000			15.917.582,54
		Inmobiliarias:		
600	600.000	Edificadora	273,73	1.642.425,00
400	400.000	Edificadora, 1974	283,74	1.134.976,00
350	350.000	Edificadora, noviembre 1974	274,89	962.475,00
500	250.000	Eurobulding	165,81	414.547,00
500	500.000	Simane	414,15	2.070.778,00
55	55.000	Simane, 1974	414,29	227.860,60
500	500.000	Zabálburu	336,92	1.664.605,00
260	260.000	Zabálburu, 1974	321,76	836.580,80
	2.915.000			8.974.247,40
		Inversión mobiliaria:		
1.131	1.131.000	Cartemar	170,84	1.932.220,00
400	400.000	Eurocinco	105,00	420.000,00
4.000	2.000.000	Incovasa	152,00	3.040.000,00
	3.531.000			5.392.220,00
		Químicas:		
820	410.000	Cros	215,27	682.608,00
3.000	1.500.000	Explosivos	330,04	4.950.585,00
900	450.000	Petroliber	363,71	1.836.739,00
6.600	3.300.000	Petr6leos	318,06	10.526.036,45
2.033	1.016.500	Petr6leos, 1974	319,87	3.251.478,55
3.200	1.600.000	Sniace	194,11	3.105.805,00
900	450.000	Sniace, 1974	179,71	808.704,00
	8.726.500			25.181.956,00
		Metalúrgicas:		
500	500.000	Aluminios Galicia	403,90	2.019.535,00
1.300	650.000	Tubacex	287,65	1.869.746,50
1.500	750.000	Tubacex, 1974	227,52	1.706.465,00
515	515.000	Fasa R.	234,35	1.206.337,50
280	280.000	Fasa, 1974	202,14	566.010,80
	2.695.000			7.368.694,60
		Papeleras:		
2.000	1.000.000	Sarri6	301,80	3.018.054,00
800	800.000	Torrás	399,42	3.195.325,00
	1.800.000			6.213.379,00
		Pesca y navegaci6n:		
1.200	600.000	Pebsa	239,14	1.434.765,00
1.000	500.000	Transmediterránea	171,39	856.931,00
1.000	—	Transmediterránea (cupones)	35,70	35.700,00
1.476	1.476.000	Sapig	233,76	3.450.297,60
231	231.000	Sapig, noviembre 1974	233,76	540.226,22
	2.807.000			6.317.930,82
		Total sectores acciones cotizadas		160.641.872,36
		Acciones no cotizadas:		
800	800.000	Grupo Financiero	100,31	802.515,00
1.667	1.667.000	Iberhogar	300,00	5.001.000,00
		Total sectores acciones no cotizadas		5.803.515,00

Número títulos	Nominal	Clase de valor	Cambio	Efectivo
Obligaciones cotizadas:				
5.000	5.000.000	Bonos B. Fomento	100,00	5.000.000,00
5.000	5.000.000	Bonos B. Fomento, 1974	100,00	5.000.000,00
376	376.000	Pebsa	100,10	376.383,52
Total sectores obligaciones cotizadas				10.376.383,52
Obligaciones no cotizadas:				
120	120.000	Zabálburu	100,10	120.122,40
2.100	2.100.000	Echevarría	100,00	2.100.000,00
2.200	2.200.000	Urbis	100,10	2.202.244,00
2.000	2.000.000	Hidro Nitro	100,10	2.002.040,00
Total sectores obligaciones no cotizadas				6.424.406,40
Fondos públicos:				
8	800.000	Deuda al 6 por 100	102,00	816.000,00
Gran total				184.082.177,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	—	Cupones y dividendos de la Cartera	2.073.043,18
Pérdidas en venta de títulos	8.223.754,72	Beneficios en venta de valores	6.732.437,44
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	—	Beneficios en venta de derechos	—
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—	Primas de asistencia a Juntas	14.350,00
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	392.254,00	Intereses bancarios	325.752,92
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	—	Otros ingresos (bonif. y reduc.)	186.520,00
Intereses bancarios	—		
Otros gastos (derechos de custodia)	12.765,45		
Resultado del ejercicio	703.329,37		
	9.332.103,54		9.332.103,54

Balancé de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	12.050.928,18	Capital	200.000.000,00
Banco	12.050.928,18	Reservas	—
Cartera de valores	184.062.177,28	Acreedores	6.304.335,50
Acciones cotizadas	180.641.872,36	Dividendos a pagar	—
Acciones no cotizadas	5.803.515,00	Por compras realizadas	6.044.376,00
Obligaciones cotizadas	10.376.383,52	Otros acreedores	259.959,50
Obligaciones no cotizadas	6.424.406,40	Diversas	600.000,00
Fondos públicos	816.000,00	Resultado del ejercicio	703.329,37
Deudores	7.964.270,41		
Dividendos a cobrar	181.152,07		
Por ventas realizadas de valores	6.882.750,00		
Otros deudores	900.368,34		
Diversas	—		
Inmovilizaciones tangibles	—		
Inmovilizaciones intangibles	3.530.289,00		
Gastos de constitución	3.530.289,00		
	207.607.664,87		207.607.664,87

Madrid, 4 de julio de 1975.—11.768-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
18. <sup>a</sup>	26-2-60	31	1-9-1975

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros;
- y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 1 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—12.589-C.

ESPAÑA ORIENTE, S. A. (ESOR)

MADRID-6

Plaza Marqués de Salamanca, número 9

Pone en general conocimiento que, por acuerdo de su Junta de accionistas, ha modificado su objeto social y ha trasladado su domicilio a la plaza del Marqués de Salamanca, número 9, de esta capital, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, Bernard Lauze.—3.696-D.

## NUEVA INMOBILIARIA DEL NORTE, S. A.

BILBAO

Gran Vía, 12

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		251.935.281,52	Capital		450.000.000,00
Cartera de valores		220.520.855,21	Acreedores		35.201.463,35
Inmovilizado intangible		7.782.030,80			
Deudores		2.336.478,25			
Resultado del ejercicio		2.827.017,77			
		485.201.463,35			485.201.463,35

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	54.134,97		Intereses y descuentos	330.744,14	
En venta de valores	4.569.541,88		Rendimiento de valores	1.665.913,94	
		4.623.676,85	En suscripciones	1,00	
			Pérdida resultante		1.996.659,08
		4.623.676,85			2.627.017,77
					4.623.676,85

## Valores en Cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
<b>Bancos:</b>		La Papelera Española	3.431
Banco de Bilbao	12.377	Nitratos de Castilla	5.309
Banco de Bilbao. Derechos. Diciembre 1974	4.413	<b>Inmobiliarias y constructoras:</b>	
Banco Español de Crédito	2.000	Asfaltos y Portland Asland	3.000
Banco Español de Crédito. Derechos. Diciembre 1974.	15.000	El Encinar de los Reyes	1.000
<b>Seguros:</b>		Fomento de Obras	2.000
La Unión y el Fénix Español	1.350	Inmobiliaria Metropolitana	2.200
La Polar	1.303	Portland Valderrivas	2.347
<b>Eléctricas:</b>		Vallehermoso	2.000
Electra de Viesgo	4.617	<b>Monopolios:</b>	
Eléctrica de Langreo	3.302	Compañía Telefónica. Octubre 1974	3.640
Fecsa, pequeñas	1.000	<b>Alimenticias:</b>	
Fecsa, pequeñas. Derechos. Diciembre 1974	1.000	Cervezas El Aguila	4.364
Hidroeléctrica del Cantábrico	4.000	Pebsa	3.000
Iberduero	22.000	Koipe	760
Iberduero. Derechos. Diciembre 1974	14.000	<b>Varias:</b>	
Compañía Sevillana	4.500	Finanzauto	500
<b>Siderometalúrgicas:</b>		<b>Bonos y obligaciones:</b>	
Altos Hornos de Vizcaya	3.069	Bonos Fomento de Obras. Septiembre 1974	2.000
Echevarría	2.138	Obligaciones Vallehermoso. Noviembre 1974	100
Unión Cerrajería	4.037	Bonos Inversora Mobiliaria. Noviembre 1974	500
<b>Químicas:</b>		Obligaciones Echevarría. Mayo 1974	28.538
Firestone Hispania. Diciembre 1974	38	Obligaciones Cubiertas y Tejados. Septiembre 1974	1.750

Bilbao, 18 de agosto de 1975.—12.639-C.

**COMPONENTES ELECTRONICOS. SOCIEDAD ANONIMA**

SAN JUAN DESPI (BARCELONA)

Polígono Fontsa, calle H, sin número

(Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 1.096, libro 574, de la Sección 2.ª de Sociedades, folio 61, hoja número 6518)

*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 1975, válidamente constituida con la asistencia de todo el capital social, aprobó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Se acuerda por unanimidad aprobar la fusión de «Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», y «Omicrón, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera de dichas Sociedades con efectos desde el 1 de enero del corriente año, para cuya operación el Ministerio de Hacienda ha dictado la Orden ministerial de fecha 23 de julio de 1975 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos

en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, sobre concentración de empresas, que previamente se habían solicitado.

En consecuencia, «Omicrón, S. A.», se disolverá sin liquidación y todo su patrimonio social constituido por el activo y pasivo se traspasará en bloque a «Componentes Electrónicos, S. A.», que lo absorberá y quedará ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

No procede la ampliación del capital ni la modificación de los Estatutos por cuanto la Sociedad absorbente es titular del 99,9166 por 100 del total de las acciones que componían el capital social de la que se absorbe y el 0,08333 por 100 restante se ha separado de la Sociedad al tomar su acuerdo de fusión.»

En virtud de lo establecido por el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo de tres meses para realizar la fusión desde la fecha del último anuncio al efecto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», que fija el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, queda reducido a un mes.

San Juan Despi, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Durán Rigol.—13.630-C. 2.ª 4-10-1975

**OMICRON, SOCIEDAD ANONIMA**

SAN JUAN DESPI (BARCELONA)

Polígono Fontsa, calle H, sin número

(Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 1.160, libro 628 de la Sección segunda de Sociedades, folio 1, hoja número 7.292)

*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 1975, válidamente constituida con la asistencia de todo el capital social, aprobó por mayoría representada por el 99,91667 por 100 de dicho capital social el siguiente acuerdo:

«Se acuerda por mayoría, que representa el 99,91667 por 100 de la totalidad del capital social, aprobar la fusión de «Componentes Electrónicos, S. A.», y «Omicrón, Sociedad Anónima», con efectos desde el 1 de enero del corriente año, mediante la absorción de ésta por la primera de dichas Sociedades, para cuya operación el Ministerio de Hacienda ha dictado la Orden ministerial de fecha 23 de julio

de 1975, por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, sobre concentración de Empresas, que previamente se habían solicitado.

En consecuencia, «Omicrón, S. A.», se disolverá sin liquidación quedando separados de la Sociedad los accionistas disidentes de la fusión, que recibirán la parte que les corresponda en el patrimonio social, según balance cerrado el día 31 de agosto del corriente año; y todo el patrimonio social constituido por el activo y pasivo de esta Sociedad se traspasará en bloque a «Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», que lo absorberá, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.»

En virtud de lo establecido por el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo de tres meses para realizar la fusión desde la fecha del último anuncio al efecto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», que fija el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, queda reducido a un mes.

San Juan Despí, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Durán Rigol.—13.629-C. 2.ª 4-10-1975

ALENA, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Sociedad ha acordado poner en conocimiento de los señores obligacionistas:

I. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que tendrá lugar el día 31 de octubre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, en los salones del «Hotel Imperial Tarraco», de Tarragona.

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, en especial en cuanto al otorgamiento de la escritura de emisión, de fecha 21 de abril de 1975.

2.º Ratificación del nombramiento del Comisario, acordado en el Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 1975

3.º Examen, para su posterior modificación y aprobación en su caso, del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, contenido en la escritura de emisión otorgada ante Notario el 21 de abril de 1975.

II. Se recuerda a los señores obligacionistas que, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 8.º del vigente Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, sólo tienen derecho de asistencia a la Asamblea los obligacionistas, que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los resguardos de tenencias depositadas en un establecimiento bancario deberán ser entregados con una anticipación mínima de cinco días hábiles, por lo menos, a la fecha de celebración de la Asamblea, en los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

Banco de Santander.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Exterior de España.  
Banca Mas Sardá.

En dichos Bancos les serán facilitadas a los señores obligacionistas las tarjetas de asistencia.

III. Conforme a lo dispuesto en el capítulo 7.º del vigente Reglamento de Obligacionistas, los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona aunque ésta no sea obligacionista, mediante encargo de la tarjeta de asistencia o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad o al Comisario del Sindicato.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Comisario.—13 699-C.

FABRICANTES DE CONSERVAS, SOCIEDAD ANONIMA

(FACONSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en plaza del Caudillo, número 26, Valencia, el próximo día 30 de octubre, a las once horas, por primera convocatoria, o en su defecto, el día 31 del mismo, a las once horas, por segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1974-1975, renovación de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 26 de septiembre de 1975.—El Presidente, Pedro Marín Buendía.—13.702-C.

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1974

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	1.160.913,00	Cuenta con la casa central ... ..	244.721.111,21
Bancos ... ..	79.907.515,55	Reservas patrimoniales ... ..	37.719.232,75
Valores mobiliarios ... ..	354.062.831,00	Reservas técnicas legales de seguro directo ... ..	906.386.855,43
Inmuebles ... ..	543.734.972,87	Provisiones ... ..	11.022.457,10
Préstamos ... ..	20.000.000,00	Reaseguro aceptado: Reservas y saldos pasivos ... ..	111.584.780,24
Anticipos sobre pólizas vida ... ..	10.906.639,00	Reaseguro cedido: Saldos pasivos ... ..	139.743.317,68
Delegaciones y agencias ... ..	79.023.661,22	Delegaciones y agencias ... ..	6.118.051,74
Recibos pendientes de cobro ... ..	54.204.852,00	Coaseguradores ... ..	5.538.735,00
Coaseguradores ... ..	21.120.756,00	Acreedores diversos ... ..	52.194.243,23
Reaseguro aceptado: Saldos activos ... ..	64.346.385,82	Otras cuentas del pasivo ... ..	1.210.205,89
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos ... ..	233.719.827,54	Beneficios del ejercicio ... ..	10.200.575,70
Deudores diversos ... ..	15.581.793,36		
Rentas e intereses pendientes de cobro ... ..	3.596.715,35		
Efectos mercantiles a cobrar ... ..	17.612.075,09		
Fianzas y depósitos ... ..	10.869.432,28		
Mobiliario, instalación y máquinas ... ..	3.768.235,00		
Vehículos ... ..	150.933,00		
Material ... ..	30.912,00		
Otras cuentas del activo ... ..	874.282,00		
Resultado transitorio accidentes trabajo ... ..	11.766.834,09		
	1.526.439.565,97		1.526.439.565,97

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos ... ..	8.496.276,00	Producto de los fondos invertidos ... ..	2.951.944,83
Amortizaciones ... ..	877.078,00	Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	873.680,57
Quebrantos por realizaciones y cambios ... ..	229.462,00	Otros abonos ... ..	136.986,61
Saldos deudores de los Ramos:		Saldos acreedores de los Ramos:	
Autos Obligatorio ... ..	2.749.221,00	Accidentes individuales ... ..	8.684.939,30
Autos Voluntario ... ..	11.654.075,00	Cristales ... ..	479.002,00
Responsabilidad Civil ... ..	63.134,00	Incendios ... ..	4.971.567,68
Otros Ramos ... ..	551.575,69	Pedrisco ... ..	1.354.571,00
	15.018.005,69	Robo ... ..	45.002,84
Beneficio del ejercicio ... ..	10.200.575,70	Transportes ... ..	2.211.044,56
		Vida ... ..	13.312.638,00
	34.821.397,39		31.058.785,38
			34.821.397,39

## LUCERO, S. A. DE SEGUROS

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		2.500.000,00	Capital		5.000.000,00
Caja		168.419,00	Reservas patrimoniales		1.294.822,33
Bancos		47.709.047,06	Reservas técnicas legales de seguro directo		151.550.901,35
Valores mobiliarios		58.340.960,00	Provisiones		2.134.822,57
Inmuebles		30.344.931,00	Reaseguro aceptado: Reservas y saldos pasivos		58.151.319,15
Anticipos sobre pólizas vida		1.217.441,00	Reaseguro cedido: Saldos pasivos		26.479.734,59
Delegaciones y agencias		13.726.352,00	Delegaciones y agencias		1.587.352,00
Recibos pendientes de cobro		14.551.813,00	Coaseguradores		1.824.383,00
Coaseguradores		6.661.157,00	Acreeedores diversos		8.385.589,14
Reaseguro aceptado: Saldos activos		11.423.151,59	Otras cuentas del pasivo		567.654,00
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos		71.021.779,56	Pérdidas y Ganancias:		
Deudores diversos		976.984,31	Remanente ejercicios anteriores	4.136.654,81	
Rentas e intereses pendientes de cobro		378.979,13	Ejercicio actual	220.075,78	
Efectos mercantiles a cobrar		981.171,00			4.356.730,59
Fianzas y depósitos		1.307.982,07			
Material		2.850,00			
Otras cuentas del activo		20.291,00			
		261.333.308,72			261.333.308,72

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos		3.150,00	Producto de los fondos invertidos		302.300,00
Quebrantos por realizaciones y cambios		37.751,97	Otros abonos		497.310,85
Otros adeudos		10,52	Saldos acreedores de los ramos:		
Saldos deudores de los ramos:			Accidentes individuales	2.003.278,29	
Autos, obligatorio	1.396.594,00		Cristales	63.788,00	
Autos, voluntario	3.892.565,01		Incendios	2.162.131,16	
Responsabilidad civil	240.090,00		Pedrisco	322.774,00	
Vida	124.570,35		Robo	83.436,00	
Otros ramos	62.850,00		Transportes	542.639,24	
		5.716.669,36			5.178.046,69
Beneficio del ejercicio		220.075,78			
		5.977.657,63			5.977.657,63

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.873-C.

MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS  
(M. A. R.)

VIGO

Estado de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		325.519,25	Reservas patrimoniales:		
Bancos		8.580.349,24	Estatutarias	84.907.764,42	
Valores mobiliarios:			Voluntarias	17.380.238,72	
Deuda pública	1.775.705,00		Reservas para siniestros pen-		
Otros valores públicos	887.858,50		dientes	3.900.000,00	
Valores industriales	81.389.164,50		Fondo previsión empleados	325.000,00	
Inmuebles:			Pérdidas y ganancias:		
Terrenos	9.044.598,15		Beneficio neto ejercicio 1974...	49.331.232,06	
Flota pesca	53.804.841,56				
Recibos primas pendientes de cobro		36.199,00			
Total Activo		155.844.235,20	Total Pasivo		155.844.235,20

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros		10.682.547,06	Reservas ejercicio anterior:		
Gastos generales:			Para siniestros pendientes de pago	3.900.000,00	
Sueldos y cargas sociales	2.878.497,00		Primas devengadas en ejercicio	104.985.795,00	
Material	468.041,00		Impuestos reintegrados	5.902.400,00	
Otros gastos generales	2.105.236,00		Productos de los fondos invertidos	12.550.024,73	
Contribuciones e impuestos	4.060.897,00				
Reservas para siniestros pendientes		3.900.000,00			
Amortizaciones	5.138.968,94				
Primas de reaseguro cedido	48.672.800,67				
Saldo acreedor (beneficio 1974)	49.331.232,06				
Total Debe		127.238.219,73	Total Haber		127.238.219,73

Vigo, 21 de julio de 1975.—El Consejero-Delegado, Javier Sensat Curberá.—11.808-C.

EMPRESA DE AGUAS DEL RIO  
BESOS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en la Sala-Auditorio del Museo Municipal de Badalona, plaza Obispo Irurita, sin número, planta 5.ª, el día 28 de octubre próximo, a las doce treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1975.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

1. Ampliación del capital social, destinada expresamente al canje de las acciones de la «Sociedad Regional de Abastecimientos de Aguas, S. A.» (SOREA), y modificación pertinente de los artículos de los Estatutos Sociales que resulten afectados.
2. Autorizaciones al Consejo de Administración para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos precitados.
3. Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de las Juntas.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de

los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cruz, números 67-69, de Badalona, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de las Juntas.

Podrán asistir a las Juntas los accionistas poseedores de una o más acciones series A, B o C, o de cinco o más acciones ordinarias, que con cinco días de anticipación, por lo menos, hayan obtenido la tarjeta de asistencia y depositado sus títulos en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito, Central, Garriga Nogués, Banca Mas Sardá, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, o en las oficinas de Barcelona, paseo San Juan, número 39.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo local y hora antedichos.

Caso de que, cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público por medio de la Prensa la celebración de las Juntas en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Badalona, 25 de septiembre de 1975.—El Presidente, Gonzalo Turell Moragas.—13.704-C.

**ENGRANAJES Y BOMBAS, S. A.**

(UGO)

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Mediante su acuerdo, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Vergara, 38, en Vitoria, en primera convocatoria, el día 24 de octubre, a las once horas, y si procediese, en el mismo lugar, y hora de las doce, al siguiente día 25, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

Unico.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, previa determinación de su número, dentro de lo establecido en los Estatutos sociales, por expiración del mandato de los existentes.

La reunión, tanto en primera como en segunda convocatoria, si procediere, tendrá lugar en la forma prevenida en las disposiciones legales y estatutarias.

Vitoria, 29 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.690-C.

**CEMENTOS ALBA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 24, en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo una emisión de obligaciones por la cuantía, plazo y demás condiciones que determine la Asamblea.

Segundo.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar a la hora que se expresa, en el salón

de Embajadas del edificio Eurobuilding (Padre Damián, núm. 23), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan las tarjetas de asistencia que les acrediten como accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Consejero-Secretario general, A. González Ruiz.—13.778-C.

**FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**

(FINSA)

*Pago dividendo activo*

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se procederá, a partir del 8 de octubre del corriente año, al pago de las siguientes cantidades, libres de impuestos, a cada una de las acciones que se citan, como dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1975.

	Pesetas
A las acciones ordinarias números 1 al 1.095.207 (Código 13792701) .....	36,25
A las acciones emisión noviembre 1974, desembolsadas en un 50 por 100, números 1.095.208 1.095.208 (Código 13792715) .....	31,7808
A las acciones emisión mayo 1975, desembolsadas totalmente (Código 13792731) .....	21,2534
A las acciones emisión mayo 1975, desembolsadas en un 50 por 100 (Código 13792725) .....	10,6267

El pago del referido dividendo, máximo repartible conforme a las disposiciones vigentes, se efectuará en cualquier oficina del Banco de Vizcaya, contra cupón número 26 —expresión convencional— mediante la facturación numérica en soporte magnético.

*Pago dividendo pasivo*

En cumplimiento del acuerdo de emisión y puesta en circulación de las 110.017 acciones de esta Sociedad, números 1.100.169 al 1.210.185, inclusive, desde el 1 de octubre del corriente año y hasta el día 31 del mismo mes, los señores accionistas propietarios de las acciones con desembolso del 50 por 100 deberán satisfacer las 500 pesetas restantes por título en concepto del segundo y último dividendo pasivo, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El ingreso de dicho dividendo pasivo podrán efectuarlo en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya.

Bilbao, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—13.785-C.

**FINANCIERA LATINO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 22 de octubre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 23 de octubre del mismo año, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de anticipación a la fecha de su celebración posean, al menos, veinte acciones de la Sociedad y previa su presentación en el domicilio social o la de los resguardos del depósito de ellas en un Banco, obtengan la tarjeta de asistencia correspondiente, o aquellos que por agrupación representen dicho número de acciones, como mínimo, y que hayan comunicado dicha agrupación y su representante fehacientemente al Consejo de Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.790-C.

**PROFINA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida República Argentina, 39, Sevilla, el próximo día 18, sábado, en primera convocatoria, y el día 20, lunes, en segunda, a las doce de la mañana, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de acuerdo con lo anterior.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 1 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.791-C.

**ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA**

Padecido error por omisión en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 29 de septiembre de 1975, páginas 20621 y 20622, se rectifica en el sentido de que al final del mismo debe figurar la siguiente línea: «Autorizado por la D. G. P. F.».

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.**

(SEAT)

*Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión octubre 1970*

En el tercer sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Luis Sanz Suárez, como sustituto de don Julio Albi Agero, resultaron amortizados los 153.840 títulos que a continuación se relacionan:

23.077 al	30.768	1.046.113 al	1.053.804
161.533	169.224	1.169.185	1.176.876
192.301	199.992	1.199.953	1.207.644
246.145	253.836	1.415.329	1.423.020
407.677	415.268	1.438.405	1.446.096
461.521	469.212	1.607.629	1.615.320
684.589	692.280	1.623.013	1.630.704
753.817	761.508	1.715.317	1.723.008
846.121	853.812	1.792.237	1.799.928
969.193	976.884	1.884.541	1.892.232

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 11 y siguientes.

**Conversión en acciones de la Sociedad**

Los señores tenedores de obligaciones amortizadas que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad podrán efectuarla de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La conversión se efectuará al tipo de 148,617 por 100, resultante de aplicar las condiciones de la emisión al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, durante los seis meses naturales anteriores al 1 de octubre, según certificación expedida por la Junta Sindical.

2.ª Al obligacionista se le reintegrará en metálico el 50 por 100 del valor nominal de cada una de las que hayan resultado amortizadas por sorteo. El 50 por 100 restante del valor nominal dará derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte un número entero de acciones, las fracciones que se produzcan serán devueltas al obligacionista en metálico.

3.ª Estas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que los actualmente en circulación y participarán en los dividendos que se repartan con cargo al presente ejercicio con efectos a partir del día 15 de octubre de 1975.

4.ª La operación indicada puede realizarse durante el mes de octubre del presente año a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.789-D.

**HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A.**

Convoca a sus señores accionistas a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán el día 24 de octubre de 1975, a las doce y doce y media horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Castelló, número 72, 1.ª izquierda, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas del día 27 de octubre de 1975, en segunda convocatoria.

**Junta general extraordinaria****Orden del día**

Primero y único.—Reelección de Administrador único.

**Junta general ordinaria****Orden del día**

1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974-1975.

3.º Nombramientos de censores de cuentas e interventores de actas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales en relación con el derecho de asistencia a las Juntas.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Administrador único, Juan O. Ohlsson Gascue.—3.513-4.

**TURAVIA CLUB, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, de fecha 20 de junio de 1975, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria en los locales sitos en Madrid, calle Serrano, número 6, 2.º, el día 21 de octubre de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de octubre de 1975, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de los censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1975.—«Turavia Club, S. A.», Juan Ceva Alonso, Presidente.—13.760-C.

**JUCESA****Compañía de Promociones, Exportaciones y Servicios Nacionales e Internacionales, Sociedad Anónima**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 1975, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria el día 21 de octubre de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 22 de octubre de 1975, a la misma hora, en el local social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de los censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1975.—«Jucesa», Juan Ceva Alonso, Presidente.—13.761-C.

**UHISA****Urbanizadora Hotelera Internacional, Sociedad Anónima**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, de fecha 23 de junio de 1975, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria a ser celebrada en el domicilio social el día 23 de octubre de 1975, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 24 de octubre de 1975, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de los censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1975.—«Uhisa», Juan Ceva Alonso, Presidente.—13.772-C.

**COMPANÍA PARA INSTALACIONES DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y MONTAJES, S. A.**

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 49 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de octubre de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de octubre de 1975, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

1.º Modificación de los Estatutos sociales, en el sentido de reducir el quórum legal de asistencia y votación a las Juntas.

2.º Oferta de venta, por parte de un socio, de sus acciones.

3.º Ampliación de capital.

Reus, 29 de septiembre de 1975.—E. Fort Fontseré, Secretario del Consejo.—13.774-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 80

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.160,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editore Nacional: Avenida de José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quosco de Montera. 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol. 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).